



C I R C U L A R CSJBOC20-79

Fecha: 10 de julio de 2020

PARA: FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS AMBIENTALES

En atención a la petición realizada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico mediante oficio UDAEO20-1112 del 7 de julio de 2020, comedidamente se les solicita el diligenciamiento del cuadro anexo, con los asuntos que versen sobre asuntos ambientales, que actualmente se encuentren manejando, indicando su cantidad por medio de control o acción constitucional.

Esta información deberá ser remitida por los despachos judiciales al correo institucional del Consejo Seccional, consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el 24 de julio de 2020, para su posterior consolidación y remisión a la UDAE.

Conforme diálogo con la UDAE, lo ideal es que la información pueda ser obtenida de sus bases de datos o consulta de expedientes digitalizados, pero si requieren hacer consulta física de los expedientes en los despachos judiciales, esto se cumplirá siempre que puedan hacerlo con las medidas de bioseguridad que la situación actual exige. En esa medida, al rendir el informe podrán dejar plasmadas las dificultades encontradas para rendirlo de manera fidedigna.

Se adjunta copia del oficio de la UDAE, para su conocimiento.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/KCS